

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****GUADALAJARA - NÚMERO 2**

N.I.G.: 19130 44 4 2018 0000488.

Seguridad Social 240/2018.

Sobre Seguridad Social.

Demandante: José Luis López García.

Abogado: Juan Armando Monge Gómez.

Demandados: Construcciones y Encofrados Mendoza y García, S.L., Asepeyo, INSS, TGSS, MC Mutual, Fraternidad Muprespa, Fremap, Construcciones Lara Losa, S.L., Construcciones y Obras Cordi, S.L., Risco Encofrados, S.L., Excanovo, S.L., Luis Jesús Samaniego Martínez de Rituerto, Empresa de Transformación Agraria, S.A., Construcciones y Contratas Duque, S.A., Fogasa.

Abogado: Carlos López Estringana, Letrado de la Seguridad Social.

EDICTO

Doña María Pilar Buelga Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Luis López García contra Construcciones y Encofrados Mendoza y García, S.L., Asepeyo, INSS, TGSS, MC Mutual, Fraternidad Muprespa, Fremap, Construcciones Lara Losa, S.L., Construcciones y Obras Cordi, S.L., Risco Encofrados, S.L., Excanovo, S.L., Luis Jesús Samaniego Martínez de Rituerto, Empresa de Transformación Agraria, S.A., Construcciones y Contratas Duque, S.A., Fogasa., en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número Seguridad Social 240/2018 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Construcciones Lara Losa, S.L., y Risco Encofrados, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en este Juzgado sito en Avda. del Ejército número 12, Edificio de Servicio Múltiple, Planta Primera, Sala 2, de Guadalajara, el día 25/03/2019 a las 11,15 horas para la celebración del acto de juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Construcciones Lara Losa, S.L., Risco Encofrados, S.L., se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y de la Comunidad de Madrid y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Guadalajara, a veinte de febrero de dos mil diecinueve.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjuicio, cuando proceda.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

Anuncio número 661

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 24 página/s. Página 23 de 24. Código de Verificación Electrónica (CVE) R++mehExzd+qKZQEizPu

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>